

Proveedores de Kiewit

CÓDIGO DE CONDUCTA

Código de conducta para proveedores de Kiewit

Kiewit Corporation, así como cada una de sus filiales y subsidiarias ("Kiewit"), mantiene un firme compromiso de desarrollar su actividad empresarial con la máxima integridad y respetando todas las leyes aplicables. Kiewit espera que todos los proveedores, subproveedores, contratistas, consultores y cada uno de sus respectivos empleados, así como cualquier otro tercero implicado en la ejecución de los trabajos de Kiewit ("Proveedores"), cumplan, como mínimo, con unas normas de conducta empresarial acorde con las establecidas en el presente Código de Conducta para Proveedores ("Código").

> El presente Código no constituye una modificación de ningún contrato con el proveedor. Está sujeto a actualizaciones y modificaciones a la entera discreción de Kiewit.

Ética

Integridad empresarial: los proveedores respetarán los más altos estándares éticos para fomentar la honestidad y la integridad en el desarrollo de sus actividades empresariales. Se espera que los proveedores prohíban toda forma de soborno, corrupción, extorsión y malversación. Los proveedores no realizarán ninguna actividad destinada a obtener una ventaja desleal o indebida. Los proveedores deberán cumplir todas las leyes y normativas aplicables en materia de lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales de los países en los que operen (por ejemplo, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos (FCPA) y sus equivalentes internacionales aplicables).

- Regalos y atenciones – Los obsequios deben ser poco frecuentes y de valor no considerable. Los obsequios a los empleados de Kiewit que incumplan las políticas de Kiewit se devolverán a los proveedores o se gestionarán de conformidad con nuestras políticas internas.
- Lucha contra la corrupción y el soborno – Los proveedores no deberán ofrecer ni aceptar sobornos. Los proveedores son responsables de supervisar la conducta de sus subcontratistas y de garantizar que no se incumplan las leyes aplicables. Se enviará a los proveedores un cuestionario sobre la lucha contra el soborno y la corrupción (ABC) para que lo respondan. El objetivo del cuestionario es identificar a aquellas personas con capacidad para ofrecer compensaciones o ejercer influencia sobre funcionarios públicos, o a aquellas que puedan tener posibles problemas regulatorios. A los proveedores que respondan al cuestionario, así como a aquellos en los que no se hayan identificado riesgos, se les asignará una calificación de "bajo riesgo", con un seguimiento anual del ABC y una revisión de la respuesta del proveedor. Los proveedores cuyas respuestas indiquen un riesgo potencial o real, así como aquellos que no respondan, serán evaluados por la dirección de Kiewit y estarán sujetos a un proceso de escalamiento que podrá incluir medidas adicionales de mitigación de riesgos; además, se podrá impedir que dichos proveedores reciban pagos futuros hasta que se resuelva la situación.
- Pagos a funcionarios públicos, entidades de propiedad estatal o candidatos a cargos políticos – En sus relaciones con empleados y funcionarios públicos, los proveedores no deben entregar ni ofrecer, ni directa ni indirectamente, ninguna gratificación, obsequio, favor, entretenimiento, préstamo ni nada que tenga valor monetario.
- Legislación en materia de competencia: se espera que los proveedores desarrollen su actividad comercial respetando los principios de la competencia leal y de conformidad con toda la legislación aplicable en materia de competencia.

Informes y divulgación de información: los proveedores deberán registrar con precisión la información relativa a sus actividades empresariales, así como a sus prácticas laborales, de salud y

seguridad y medioambientales, y deberán divulgar dicha información, sin falsificaciones ni tergiversaciones, a todas las partes pertinentes.

Logística y cumplimiento normativo en materia comercial: los proveedores deberán cumplir los requisitos relacionados con las sanciones, tal y como establecen las leyes y normativas aplicables.

Artículos falsificados, fraudulentos y sospechosos: los proveedores deberán mantener procesos y normas diseñados para garantizar la integridad de cada envío dirigido a Kiewit, desde su origen hasta su destino y en todos los puntos intermedios, lo que incluye la adopción de medidas para garantizar que los conocimientos técnicos correspondientes no caigan en manos de falsificadores o de terceros.

Conflictos de intereses: se espera que los proveedores y el personal que presta servicios a Kiewit respeten todas las normas y códigos profesionales que regulan los conflictos de intereses relacionados con los servicios prestados. En caso de que surja un conflicto de intereses, ya sea potencial o real, el proveedor tiene la obligación de comunicarlo a Kiewit a través de la dirección VendorReporting@kiewit.com.

Confidencialidad: los proveedores no podrán utilizar, divulgar ni conservar información confidencial o de propiedad exclusiva sobre Kiewit o terceros (incluidos los clientes o socios de Kiewit) obtenida en el marco de sus relaciones comerciales con Kiewit, salvo en los casos en que así lo permita una disposición contractual.

Declaración de privacidad de datos y seguridad de la información: los proveedores deben cumplir todas las leyes aplicables en materia de protección de datos, privacidad y seguridad de la información en los países en los que operan, y comprometerse a respetar y proteger la privacidad de las personas (incluidos, entre otros, los clientes y empleados de Kiewit u otros proveedores). El proveedor podrá facilitar datos personales (tal y como se definen en la legislación aplicable) a Kiewit, y Kiewit podrá obtener dichos datos de forma indirecta a través de sistemas de seguridad internos u otros medios, en el marco de sus relaciones comerciales con Kiewit. El Proveedor es responsable de garantizar que únicamente proporcione a Kiewit datos personales que esté autorizado a divulgar y cuyo uso por parte de Kiewit tenga facultades para autorizar. Al realizar una transacción comercial con Kiewit, el proveedor autoriza a Kiewit a utilizar dichos datos a los efectos de dicha transacción. El proveedor entiende que Kiewit transferirá y utilizará dichos datos personales en Estados Unidos, Canadá y México, en la medida en que sea necesario para llevar a cabo sus actividades comerciales con el proveedor, bajo la legislación aplicable.

Seguridad

Entorno laboral: los proveedores deberán garantizar un entorno laboral seguro y saludable para prevenir accidentes, enfermedades y daños a la salud en el lugar de trabajo. Los proveedores deberán reducir al mínimo la exposición de los empleados a posibles riesgos para la seguridad.

Laboral

Lucha contra la discriminación y el acoso: Kiewit se compromete a ofrecer igualdad de oportunidades laborales, a tratar a las personas de forma justa y a mantener un entorno laboral libre de discriminación, acoso e intimidación; se espera que los empleados eviten cualquier conducta que pueda interpretarse como tal. Kiewit espera que sus proveedores compartan este mismo compromiso y traten a las personas sin distinción de raza, color, religión, sexo, edad, nacionalidad, condición de veterano, discapacidad física o mental, estado civil, ascendencia, ciudadanía, embarazo, orientación sexual, identidad de género, información genética, otras actividades protegidas o cualquier otra característica protegida por las leyes federales, estatales o locales ("características protegidas").

Kiewit se compromete asimismo a garantizar un entorno laboral libre de conductas ofensivas dirigidas contra las características protegidas de cualquier persona. No se tolerará la conducta ofensiva y/o el acoso que afecte a los beneficios laborales tangibles, que interfiera injustificadamente en el desempeño laboral de una persona, que infrinja las leyes federales, estatales o locales, o que cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo.

Lucha contra la esclavitud, la trata de personas y el trabajo infantil: los proveedores deberán garantizar que todo el trabajo realizado sea voluntario. Los proveedores no deberán incurrir en la trata de personas ni recurrir a ninguna forma de trabajo como esclavo, forzoso, en servidumbre por deudas, bajo contrato de servidumbre o penitenciario. El trabajo involuntario comprende el transporte, albergue, reclutamiento, traslado, recepción o empleo de personas mediante amenazas, fuerza, coacción, secuestro, fraude o pago a cualquier persona que ejerza control sobre otra, con fines de explotación. Los proveedores deberán asegurarse de que las agencias de reclutamiento de terceros a las que recurran cumplan con lo dispuesto en el presente Código y en la legislación vigente. Los proveedores que contraten a trabajadores extranjeros bajo contrato, ya sea directamente o a través de agencias externas, serán responsables del pago de todos los tarifas y gastos relacionados con el reclutamiento. Kiewit no admite el trabajo infantil.
Los proveedores no deberán recurrir al trabajo infantil y deberán adoptar las medidas adecuadas para garantizar que no se produzca trabajo infantil ni en sus propias instalaciones ni en las de sus subcontratistas.

Programas de participación de proveedores: las comunidades en las que trabajamos y desarrollamos nuestra actividad son multiculturales y únicas. Ofrecemos a todas las empresas disponibles las mismas oportunidades para competir y participar en los trabajos de nuestros proyectos, con el fin de maximizar el impacto de cada uno de ellos en la comunidad. Esperamos que nuestros socios de la cadena de suministro pongan en práctica estrategias similares para garantizar que todos los proveedores tengan una oportunidad justa de competir por los contratos en sus comunidades.

Ambiental

Permisos medioambientales: los proveedores deberán obtener, mantener al día y cumplir con todos los permisos y normativas medioambientales exigidos. Los proveedores de servicios de gestión de residuos y reciclaje deberán participar en el Programa de Evaluación de Proveedores de Kiewit.

Sostenibilidad: los proveedores deberán minimizar los efectos negativos sobre la comunidad y el medio ambiente para salvaguardar la salud y la seguridad de la población, y deberán facilitar la información pertinente cuando se les solicite. Los proveedores buscarán oportunidades que fomenten el uso eficiente de los recursos y la energía, así como soluciones limpias y de bajo consumo energético. El

proveedor aplicará prácticas de abastecimiento responsable en lo que respecta a los minerales estaño, tantalio, tungsteno y oro (3TG), así como a la madera, los productos que contengan madera y los materiales de embalaje y envío. Debido a este riesgo de asociación con conflictos y violaciones de los derechos humanos, Kiewit se esfuerza por garantizar que nuestras cadenas de suministro sean éticas y sostenibles, y que cumplamos nuestro compromiso de respetar los derechos humanos mediante prácticas de abastecimiento responsables.

Control de las importaciones y exportaciones

Los proveedores deberán cumplir con las leyes, directivas y reglamentos en materia de importación, exportación y reexportación, así como con la normativa sobre sanciones, de los Estados Unidos de América y de cualquier otra jurisdicción o país aplicable (en la medida en que no entren en conflicto con las leyes de los Estados Unidos de América). El proveedor no adquirirá ningún bien ni servicio si alguna ley, reglamento, directiva u otra medida gubernamental de los Estados Unidos o de cualquier otro país aplicable prohibiera dicha transacción. Esto incluye, entre otras cosas, la prohibición de suministrar bienes o servicios que procedan de un país sujeto a un embargo económico de EE. UU., o que sean suministrados por una persona o entidad incluida en una lista o bloqueada en virtud de cualquier programa de embargo o sanciones de EE. UU., la ONU, la UE u otros programas aplicables. Los proveedores deberán facilitar información veraz y precisa a efectos de presentación de informes cuando así se les solicite, y obtener las licencias y/o autorizaciones de importación y/o exportación que sean necesarias.

Reportes

Las inquietudes relacionadas con esta política y con los proveedores de Kiewit pueden enviarse a VendorReporting@kiewit.com.